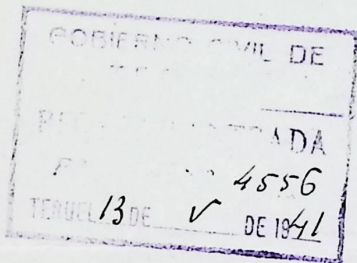




ALCALDÍA
DE
SAN AGUSTÍN
(TERUEL)

Número 210



1^a A m S. Cont 672/64 1
fens

Cumpliendo lo ordenado por V.E. en fecha 3 del que cursa, comunicación N^o. 1.401, negociado 1^o, tengo el honor de participarle quedar destituido del cargo de Alcalde-Gestor, D. Manuel Cercos Redón, correspondiendo la dicha Alcaldía al Primer Concejal D. URBANO IGUAL GIL, el que fué nombrado en sesión del día 8 del actual, pero por encontrarse ausente no pudo hacerse cargo y accidentalmente lo hizo el que le sigue D. Eliseo Rubio Alegre y hasta que regrese de su ausencia el que le corresponde.

Lo que participo a V.E. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.
San Agustín a 10 de Mayo de 1941.

El Alcalde, Acctal.

Eliseo Rubio



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia